Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta

Republica Argentina

R-DNAT-2016-395

SALTA, 30 de marzo de 2016

Expediente N° 10.406/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la cátedra de Microbiología de la Escuela de Biología de la Lic. Maria Celeste Schneider; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 54 obra el acta de la Comisión Asesora designada por R-DNAT-2012-920, que entendió en el análisis y calificación de la exposición del trabajo de adscripción de la mencionada profesional.

Que los miembros de la referida Comisión considera que el trabajo de Adscripción Profesional se cumplimentó en tiempo y forma y los objetivos planteados se alcanzaron sobradamente.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe Final del TRABAJO DE ADSCRIPCION, expuesto el día 2 de junio de 2015 por la LIC. MARÍA CELESTE SCHNEIDER, D.N.Í. N° 32.165.993 el efectivo cumplimiento de la adscripción a la cátedra MICROBIOLOGÍA de la Escuela de Biología de la mencionada profesional, las que se iniciaron el día 21 de diciembre de 2012 y concluyeron el día 20 de diciembre de 2014.-

ARTÍCULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Microbiología, Escuela de Biología, Interesada, División de Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.-

ic. María Mercedes ALEMAN

SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH

DECANA

Facultad de Ciencias Naturales